

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

PROCESO DE CONTRATACION N° -2011-GORE-ICA

RECURSOS ORDINARIOS

TERMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACION DEL SERVICIO

Abogado

2. ALCANCES DEL SERVICIO

- a) Evaluar los expedientes verificando el cumplimiento de los requisitos estipulados en el TUPA para cada procedimiento establecido.
- b) Evaluar los expedientes de los procesos de adjudicación de terrenos eriazos, reconocimiento, deslinde y titulación de comunidades campesinas, antecedentes registrales y otros documentos.
- c) Realizar inspecciones oculares y trabajo de campo necesario para verificar y establecer hechos y derechos competentes.
- d) Supervisar la correcta aplicación de las normas para los procedimientos que se encuentran dentro de su competencia;
- e) Participar en la verificación del cumplimiento de la oficina con los lineamientos técnicos y legales que deben contener las resoluciones que se emitan en los procesos de adjudicación y titulación de comunidades campesinas, actos correspondientes a la atención de servicios.
- f) Preparar informes y proyectos de respuesta a las solicitudes presentadas.
- g) Elaborar y evaluar los documentos finales que se generen durante los procedimientos de adjudicación.
- h) Elaborar contratos o convenios con institución o privados en el tema de adjudicaciones, y comunidades campesinas.
- i) Emitir opinión legal sobre asuntos relacionados con las funciones de la institución;
- j) Coordinación con los registros públicos y demás instituciones involucradas en el tema.
- k) Otras funciones que le sean asignadas.

3. REQUISITOS

- Título profesional de Abogado colegiado y habilitado.
- Experiencia profesional en instituciones públicas y/o privadas, mínimo 01 año y medio.
- De preferencia con estudios de maestría.
- Especialización en Gestión y desarrollo regional
- Especialización en gestión documentaria
- Especialización en formulación de planes operativos y estratégicos.
- Capacitación en procesos de transferencia.
- Capacitación en el nuevo código procesal.



4. LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

Dirección Regional de Saneamiento de la Propiedad

5. CONTRAPRESTACION DEL SERVICIO

S/. 2,500.00 Nuevos Soles

6. PLAZO DE CONTRATO

Del 01 de Abril hasta el 30 de Abril del 2011

7. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios

